



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

191

AVILÉS NÚMERO 2

EDICTO

Don Ignacio García-Quijada Morais, secretario judicial del Juzgado de lo social número 2 de Avilés.

Hago saber: Que en el procedimiento de despido/ceses en general número 115 de 2015 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Marta Reneses Carcedo, contra la empresa “Fruitbull, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, cuyos datos se hacen constar a continuación, del que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial y contra el que cabe interponer el recurso que se indica

Resolución: sentencia de fecha 26 de junio de 2015.

Plazo para la interposición del recurso de suplicación: cinco días.

Entidad a quien se notifica: la empresa “Fruitbull, Sociedad Limitada”.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

En Avilés, a 30 de junio de 2015.—El secretario judicial (firmado).

(03/21.083/15)

